Fecha:	24	de	Noviembre	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONVENIO	**INTERADMINISTRATIVO**		
Convenio número: **Otrosí número:** **Otrosí número:**	1.230-18-02-7039 1.230-18-02-7039 - 1 1.230-18-02-7039 - 2	De De De	30 de mayo de 2025 28 de agosto de 2025 13 de noviembre de 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP 6000000310 del 6 de mayo de 2025 por valor de $ 300.000.00 y **CDP** 6000000315 del 20 de mayo de 2025 por valor de $75.000.000 y **Registro Presupuestal**: 7000000380 del 3 de junio de 2025 por valor de $ 69.240.000 y **Registro Presupuestal:** 7000000557 del 14 de noviembre de 2025 por valor e $17.310.000

Plan de Desarrollo "Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027" LIDERAZGO QUE TRANSFORMA
Línea de Acción: 3. Valle biodiverso, cultural e incluyente
Meta de producto: MP3200101083301053 - Ejecutar 20 actividades culturales para la promoción de la cultura de los grupos étnicos y poblacionales del departamento del valle del cauca, durante el periodo de gobierno.

Objetivo general: Fortalecer las manifestaciones artísticas y culturales del departamento del Valle del Cauca
Meta de resultado: MR 32001- Incrementar en un 2% el número de personas que acceden a la promoción y protección de los derechos culturales por cada año de gobierno

Objeto del contrato: Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros para realizar el encuentro de Transmisión de los conocimientos de los mayores, mayoras, sabedores, sabedoras ancestrales de la identidad cultural del pueblo Nasa en los municipios de Florida, Pradera y Cali en el Valle del Cauca."

Supervisor:	BEATRIZ ESCOBAR Líder de Programa - Supervisora C.C 31.842.874 Teléfono: 3155895119
Contratista	LUIS ANGEL PERDOMO TROCHEZ Representante Legal C.C. 6.007.537 Teléfono: 3207971084

OBJETIVO DEL INFORME

Realizar el seguimiento a la ejecución y cumplimiento del objeto contractual, establecido en el convenio Interadministrativo No 1.230-18-02-7039 del 30 de mayo del 2025.

Dejo constancia que, en mi calidad de supervisora que el expediente contractual se encuentra la documentación del proceso contractual para el perfeccionamiento y legalización del convenio.

El representante legal de La ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LA CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO NASA DEL VALLE DEL CAUCA-NASAWE¨SX DXI¨J, presento el informe técnico y financiero con sus soportes, por lo cual procedo a la elaboración del presente informe de ejecución de las actividades realizadas a la fecha, de acuerdo con el cronograma.

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

El contratista asumió la administración, coordinación y logística de las actividades relacionadas en el convenio de acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 1.230-18-02-7039 del 30 de mayo del 2025., las cuales se encuentra debidamente soportadas, de acuerdo con la documentación aportada.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Las actividades del objeto comprenden las siguientes actividades: 1) Suscribir oportunamente el inicio en la Plataforma Secop II y el acta de liquidación del CONVENIO, conjuntamente con el supervisor del mismo, cuando corresponda 2) Administrar, coordinar y suministrar el personal idóneo, recursos técnicos, necesarios y los requerimientos para realizar cada una de las actividades a fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual. 3) Aportar al servicio de este convenio su infraestructura física y administrativa. 4) Responder por el desarrollo del programa completamente y en ese sentido se compromete con la calidad profesional y humana de los profesionales y personal técnico que harán parte del equipo de trabajo del convenio 5) NASAWE'SX DXI'J., deberá exigir a cada beneficiario del proyecto la caracterización de la población beneficiaria, antes de efectuar el pago del servicio o apoyo otorgado.

	6) Presentar al supervisor informes de avance de la ejecución del convenio en el que se reporte la inversión de los recursos del Departamento, sobre las actividades realizadas en el proyecto con sus respectivos soportes y los resultados obtenidos, así como también un informe final elaborado de acuerdo con los requerimientos técnicos en medio impreso y magnético con los resultados definitivos del convenio. 7) Cumplir con el objeto del convenio con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 8) Suministrar el material promocional, los elementos que se requieran para la publicidad del proyecto con los logos de la gobernación del Valle del Cauca y la secretaria de Cultura, los cuales deberán ser ubicados en los espacios, en los que se realicen las actividades. 9) Cumplir con las obligaciones tributarias, fiscales y parafiscales y demás que sean inherentes al presente convenio. 10) Soportar la destinación los recursos recibidos con sus correspondientes soportes legales y presentar los informes contables al responsable de vigilancia y control del presente convenio, que sea asignado por la secretaria de Cultura. 11) Realizar los procedimientos administrativos que demande la ejecución de las actividades a desarrollar que se encuentran dentro del objeto del convenio. 12) Administrar y ejecutar los recursos que aporta el departamento para cada evento en los municipios. 13) Comunicarle al Departamento del Valle del Cauca- Secretaría de Cultura cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del convenio. 14) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) de conformidad con la normatividad vigente aplicable, con el soporte de cobro deberá allegar la Certificación expedida por el revisor fiscal o contador y representante legal, con la cual acredite los pagos de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 15) Concertar con la Secretaría de Cultura del Valle del Cauca, el cronograma 16). Las demás principales o accesorias que surjan del desarrollo del objeto contractual.

Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo**	80%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del convenio de conformidad con lo acordado en el mismo.	80%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
N/A		

Prorrogas, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
N/A		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

El presente documento corresponde al segundo informe del Convenio Interadministrativo No. 1.230-18-02-7039 del 30 de mayo del 2025, cuyo propósito es realizar el seguimiento y revisión de la ejecución y desarrollo de los compromisos de conformidad con los lineamientos técnicos presentados por la Secretaría de Cultura, verificar el cumplimiento en términos de oportunidad y calidad de las actividades realizadas de conformidad con las obligaciones del convenio.

Actividad N°: 2	FECHA:	13/jun/2025 17/jun/2025 26/jun/2025 03/ago/2025 27/sep/2025
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	5:00 pm
OBJETIVO: Fortalecimiento cultural desde la música en los territorios filiales a la Consejería NASAWE'SX DXI'J. Despertar de la música tradicional, historia de la Flauta traversa y el tambor. Dinámica Fortaleciendo la Identidad Cultural en los 6 territorios filiales a la Consejería NASAWE'SX DXI'J.	LUGAR: Territorios ✓ Resguardo Triunfo Cristal Páez ✓ Resguardo Kwet Wala ✓ Cabildo Dxi´j Pha´dena Pance ✓ Resguardo Kwe´sx Yu Kiwe ✓ Cabildo Alto Nápoles ✓ Resguardo Nasa Kwe´sx Kiwe	
Propósito de la actividad.		

Esta actividad tiene como propósito el fortalecimiento cultural desde la música en los 6 territorios, abarcando la historia de la Flauta traversa y el tambor.

Orden del Día:

1. Saludo al espacio
2. Armonización
3. Desayuno
4. Presentación del equipo técnico y Socialización del proyecto convenio con el equipo técnico
5. Presentación de los presentes
6. Refrigerio
7. Historia de la Flauta
8. Historia del tambor
9. Almuerzo
10. Elaboración de flautas en pvc
11. Practica
12. Refrigerio
13. Dinámica de Integración
14. Cierre del espacio

Desarrollo de la Actividad

Para poder realizar esta actividad, se envió la invitación mediante los coordinadores de cada territorio con anticipación para que las respectivas comunidades pudieran estar en el espacio.

1. **Armonización "Apertura de camino"**

Siendo las 8:00am, la mayora Marlene Quitumbo, realiza la armonización mediante un refrescamiento a los presentes, dónde pide permiso al espacio y a bases de plantas medicinales frescas abre el espacio.

2. **Saludo al espacio.**

Por consiguiente, al llegar a los respectivos territorios, se saluda al espacio y a los que cuentan con su sitio sagrado Ipx Khat "Tulpa", con la guayinda bebida tradicional del Pueblo Nasa.

3. **Desayuno**

Se da el espacio para tomar el refrigerio, el cual está hecho a base de productos propios.

4. Presentación del equipo técnico y Socialización del proyecto convenio con el equipo técnico.

Se da paso a realizar la debida presentación del equipo técnico, el cual estará conformado de la siguiente manera:

EQUIPO TECNICO		
ROL	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLE
Coordinador(a)	1. Acompañamiento a los espacios 2. Buena articulación con el equipo 3. Elaboración de Informes en los tiempos.	Dayana Pulido Campo
Sabedor (a)	1. Acompañamiento a los espacios 2. Buena articulación con el equipo 3. Realizar con respeto y compromisos la apertura de camino y demás armonizaciones que se requieran en el espacio.	Marlene Quitumbo
Dinamizador (a) Cultural	1. Acompañamiento a los espacios 2. Buena articulación con el equipo 3. Apoyar a la toma de evidencias y realizar dinámicas de concentración en los espacios.	Luz Enid Mestizo
Tallerista	1. Acompañamiento a los espacios 2. Buena articulación con el equipo 3. Compartir y enseñar el conocimiento de la música desde el ámbito espiritual y cultural.	Heriberto Campo

5. Presentación de los presentes

Después de realizar la presentación del equipo, se genera una dinámica para que los participantes se presentes, dónde hay niños y adultos. Por ende, se hace la dinámica con ayuda de la Dinamizadora Luz Enid Mestizo, la cual consiste en decir "De la cintura para arriba soy (dice el nombre) y de la cintura para abajo soy (dice el nombre de su animal favorito y hace un ruido referente a ese animal). Se usa esta dinámica hasta que todos hayan realizado la presentación.

6. Refrigerio

Se da el espacio para tomar el desayuno, el cual está hecho a base de productos propios.

7. Historia de la Flauta

Para continuar con la actividad, el tallerista Heriberto Campo, cuenta un poco de la historia de lo que ha sido la flauta, sus orígenes, él porque del sonido, como esta conformada su familia y se apoya en un video educativo propio.

- Instrumento ancestral: La flauta ha sido utilizada por diversas culturas indígenas en América Latina, incluyendo la nasa, para expresar emociones, contar historias y conectar con la naturaleza.

- Simbolismo: La flauta puede simbolizar la conexión con la naturaleza, la espiritualidad y la comunidad.

8. Historia del tambor

Continua también con la historia del tambor, sus orígenes, él porque del sonido, como está conformada su familia y se apoya en un video educativo propio.
- Orígenes ancestrales: El tambor ha sido parte de la cultura nasa desde tiempos ancestrales.

- Significado espiritual: El tambor es considerado un instrumento sagrado que conecta a la comunidad con sus antepasados y la naturaleza.

- Uso en ceremonias: El tambor se utiliza en diversas ceremonias y rituales, como la celebración del sek buy, el saakhelu y demás.

- Transmisión de conocimientos: El tambor es un medio para transmitir conocimientos e historias ancestrales de generación en generación.

9. Almuerzo

Se da el espacio para tomar el almuerzo, el cual está hecho a base de productos propios.

10. Elaboración de flautas en pvc

En este espacio, se acordó con el equipo que como aún no se contaban con instrumentos, que inicialmente para poder practicar se iban a realizar unas flautas en tubo pvc, por ende, se da paso a realizar las medidas, los orificios, mientras los participantes lijan su flauta se les va explicando la importancia de la afinación, los orificios se realizan de acuerdo a la medida que ha orientado el tallerista y se hacen con ayuda de un catéter el cual es manejado por las personas más adultas, mientras unos cortan, otros lijan, otros hacen los orificios y otros ponen el tapón en cada flauta.

11. Practica

Ya cuando están realizadas las flautas, el tallerista empieza a explicar cómo se coge, dónde van los dedos, explica también lo que son las escalas y sus notas, la familia de los instrumentos y cuáles son las notas que pueden salir. Inicialmente hace que todos hagan sonar la flauta sin tapar ningún orificio para así mismo ir mirando le técnica que va manejando cada uno, por consiguiente, empieza ensayando con uno y dos notas, algunos les suenan, otros no, así que el tallerista se acerca a cada uno para explicar las técnicas.

Por consiguiente, mientras unos ensayan la flauta y otros practican el tambor, cada uno va tomando un poco de las orientaciones que ha dejado el equipo y empieza a sacar sonidos.

Esta actividad se desarrolló desde:

- **Juego de eco:** El tallerista toca una nota (o una secuencia corta de 2 notas) y el grupo debe repetirla.
- **"Sigue el ritmo" con una nota libre:** Los participantes hacen sonar la flauta libremente, imitando ritmos del tallerista.
- **Descubrir sonidos graves y agudos:** Pedir que soplen con diferente intensidad y posición para notar cómo cambia el sonido.
- **Toques experimentales:** Animarlos a tapar orificios al azar para experimentar los diferentes tonos, fomentando la curiosidad antes de la teoría.
- **Visuales grandes**: Usar carteles o proyecciones con los diagramas de digitación.
- **Técnica de soplado**: Demostrar la diferencia entre soplar demasiado fuerte o demasiado suave (puede usar una vela o papel para mostrarlo visualmente).

12. Refrigerio

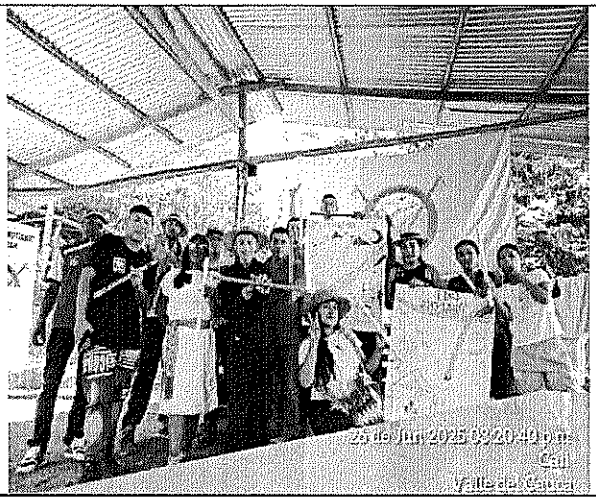
Se da el espacio para tomar el refrigerio, el cual está hecho a base de productos propios.

13. Dinámica de Integración

En este espacio, se crean tres grupos, uno que esta conformado por niños y niñas, el otro por hombres y el otro por mujeres. Cada grupo es el encargado de hacer una sola voz, se practica y al final se unen las 3 voces.
Esta dinámica se hace para dejar la enseñanza de como jugar con las voces y también con ayuda del tambor y las flautas, se realiza una canción.

14. Cierre del espacio

Siendo las 5:00pm, se agradece por el espacio y se les pregunta a los participantes como les pareció este fortalecimiento, ellos manifiestan que muy importante y que este espacio los ha dejado con nuevos conocimientos.

RESGUARDO TRIUNFO CRISTAL PÁEZ	RESGUARDO KWET WALA
	
CABILDO DXI´J PHA´DENA PANCE	**RESGUARDO KWE´SX YU KIWE**
	

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo:

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: En el ejercicio de supervisión he garantizado que el expediente contractual físico se encuentre completo, actualizado y cumpla con las normas de gestión documental.
- Que la publicación de los documentos del contrato se ha realizado de acuerdo con la ley Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: Que el contrato cuenta con acta de aprobación de garantías fechada el 04 de junio de 2025, en la que aprueban las Garantías Número 420-47-9940000046698 de Aseguradora Solidaria – Nit.860.524.654-6
  Que ampara: Cumplimiento, Calidad del servicio, salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y Responsabilidad civil extracontractual del contrato interadministrativo 1.230-18-02-7039 del 30 de mayo del 2025,
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Cumple
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Revisados los documentos entregados como soporte por el contratista, se evidencia que a la fecha del presente informe las actividades relacionadas se cumplieron a cabalidad y satisfactoriamente.
- También se observa que el contratista se encuentra al día con sus obligaciones legales de seguridad social y aportes parafiscales.
- El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.
- Se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas, tiempos, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el Contrato.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$ 69.240.000	Pago No1	23-jul-25	$ 27.696.000	
Valor Adición # 1	$ 17.310.000				
Valor Adición # 2	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	$ 86.550.000				
Valor pagado	$ 27.696.000				
Valor causado que no se ha pagado	$ 34.620.000				
Valor total ejecutado	$ 62.316.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 24.234.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO

La ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LA CONSEJERIA DE GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO NASA DEL VALLE DEL CAUCA-NASAWE¨SX DXI¨J , cumplió con los compromisos logísticos y financieros en el presente periodo para la realización de las actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual, soportados en los anexos que se adjuntan en el informe del Contratista, los cuales hacen parte integral y soporte del presente informe de supervisión y seguimiento al convenio, así como también la relación de facturas, cuentas de cobro, certificación de paz y salvo por aportes sistema de seguridad social, expedidos y avalados por el contador.

La ejecución del convenio se llevó a cabo de dentro de la normalidad, sin presentarse inconvenientes técnicos ni operativos, lo que ha permitido desarrollar el contrato adecuadamente.

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO, INCLUYENDO EL REGISTRO PRESUPUESTAL, LA PLANEACIÓN DE LOS PAGOS PREVISTOS Y LA DISPONIBILIDAD DE CAJA:

1. Un primer desembolso parcial por el 40% del valor total del Convenio, frente a un 40% de ejecución de las actividades del convenio.
2. Un Segundo desembolso parcial por el 40% del valor total del Convenio a la ejecución del 100% del Componente Socialización del proyecto, avance de un 50% de desarrollo de los componentes: Taller uso y conservación de plantas medicinales, Conversatorios sobre Medicina tradicional y Mesas culturales de iniciación y de pagos del Recurso Humano.
3. Un último desembolso por el 20% del valor total del Convenio con la ejecución del 100% de los componentes del convenio previa presentación de los informes técnicos y financieros por parte del convenido y avalados por el supervisor.

- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:**

  - Informe de técnico y financiero del contratista
  - Pagos de Seguridad Social y certificación de parafiscales
  - Factura
  - Informe de seguimiento del supervisor.

- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** No aplica
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** Se realizará entrega del segundo pago correspondiente al 40% en la presente factura y el 20% restante a la presentación de avances de ejecución del convenio.
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** No aplica
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** No aplica

Costo de actividades por entregables:
Los entregables del presente contrato se han realizado en el informe técnico.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES		VALOR
VALOR TOTAL		
u		
Entregable 1:	No aplica	**$**
$		
Actividades:	No aplica	

SEGUIMIENTO JURIDICO

El Contrato cuenta con los siguientes documentos anexos: Ficha Fipid, Proyecto, **Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP** 6000000310 del 6 de mayo de 2025 por valor de $ 300.000.00 y **CDP** 6000000315 del 20 de mayo de 2025 por valor de $75.000.000 y **Estudios** previos, Análisis del Sector Económico, Matriz de Riesgos de la Contratación, Concepto jurídico No. 1.140-10-12.01-01149--202522217 del 28 de mayo de 2025 y **Registro Presupuestal**: **Registro Presupuestal**: 7000000380 del 3 de junio de 2025 por valor de $ 69.240.000 y **Registro Presupuestal:** 7000000557 del 14 de noviembre de 2025 por valor de $17.310.000, He verificado que el convenio se desarrolló dentro del plazo, montos, calidades y demás términos establecidos por las partes y la ley.

INFORME SOBRE SANCIONES

NINGUNA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se publicó el proceso precontractual y contractual en las páginas del SECOP II (Sistema electrónico de contratación pública), Código del sistema Contrato Interadministrativo. 1.230-18-02-7039 del 30 de mayo del 2025

Fecha del próximo informe	**10**	**de**	**diciembre**	**de**	**2025**

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista se ejecutaron a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato inicial.

El contratista certifica que se encuentran a paz y salvo por todo concepto de pagos de salud y pensión.

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el

24	días del mes de	noviembre	de	2025

BEATRIZ ESCOBAR
C.C.31.842.874
SUPERVISORA